

CONSTRUYENDO SONRISAS SpA.- JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS- CITACION

Señores Accionistas:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio en Sesión Extraordinaria de 14 de marzo de 2024, se cita a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas el día 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, la que se celebrará en calle Santa María N°2774, oficina 33, comuna de Providencia, Región Metropolitana, a fin de tratar las siguientes materias:

1) Acordar el Saneamiento de Junta Extraordinaria de Accionistas de Construyendo Sonrisas SpA, conforme al artículo 15 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, reducida a escritura pública con fecha 31 de julio de 2023, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, mediante la cual se aumentó capital de la sociedad por un valor total de \$2.566.434.425, el cual se pagó mediante capitalización de un crédito que Evagor mantenía contra Construyendo Sonrisas SpA, registrado en la contabilidad de la sociedad. 2) Agregar como nombre de fantasía a la sociedad la denominación de "Bucalis". 3) Agregar y modificar al objeto social de la sociedad el desarrollo de software y tecnologías relacionadas al área de la salud dental. 4) Ratificar las modificaciones a los estatutos aprobadas mediante Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 31 de octubre de 2023, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello; esto es: a) Capital. b) Régimen transferencia acciones omitido. c) Suscripción y transferencia de acciones. d) Administración. e) Sesiones de directorio. f) Juntas de accionistas. g) Citación Junta de Accionistas. h) Materias de Juntas de Accionistas. i) Reparto utilidades. j) Resolución de conflictos. k) Aplicación de normas a la sociedad. l) Artículos transitorios. 5) Ratificar y aprobar un texto refundido de los estatutos aprobadas mediante Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 31 de octubre de 2023, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. 6) Adoptar los demás acuerdos que se estimen pertinentes o convenientes para materializar o implementar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de la Sociedad que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora que esta inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la Sociedad en calle Santa María N°2774, oficina 33, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Se permitirá la participación y votación a distancia, mediante Google Meet y cada accionista o su representante, podrán acreditar su identidad mediante el mismo medio exhibiendo su cédula de identidad y poder, en su caso. De la misma forma emitirán su voto, mediante la referida videoconferencia.

Andrés Pica
Presidente